



República del Ecuador

COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "TUPAK YUPANKI" S.A.

RESOLUCION No. 001-C.J-002-2003-CNTTT, 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 - RESOLUCION No. 04. DIC.017

C. Gradas - Parroquia San Simón - Cantón Guaranda - Prov. Bolívar

INFORME DEL GERENTE

1. DATOS INFORMATIVOS

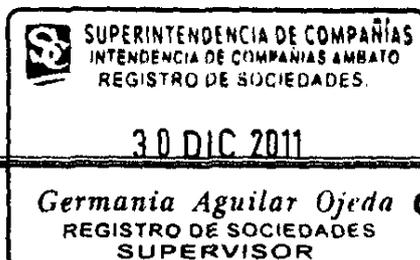
COMUNIDAD: Gradas
PARROQUIA: San Simón – Yakuto
CANTÓN: Guaranda
PROVINCIA: Bolívar
RESPONSABLE: Aurelio Ninabanda Chela
AÑO: 2010

2. ANTECEDENTES

Los administradores de las Compañías tenemos la obligación de presentar el informe de actividades al finalizar el año calendario y el periodo de sus funciones para el cual fue designado, los mismos que son entregados ante las instancias pertinentes para su respectivo análisis y sugerencias del caso, esto nos permite mantener informados acerca de sus gestiones como administrador de la empresa.

3. OBJETIVOS

- Demostrar la marcha institucional ante las instancias correspondientes, para su respectivo análisis y sugerencias del caso.
-
- Mantener informado a sus accionistas sobre los alcances y dificultades de la administración durante la ejecución del año calendario.



RUC: 0291502865001

Germania Aguilar Ojeda CELULAR: 086678260
REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERVISOR



República del Ecuador

COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "TUPAK YUPANKI" S.A.

RESOLUCION No. 001-C.J-002-2003-CNTTT, 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 - RESOLUCION No. 04. DIC.017

C. Gradas - Parroquia San Simón - Cantón Guaranda - Prov. Bolívar

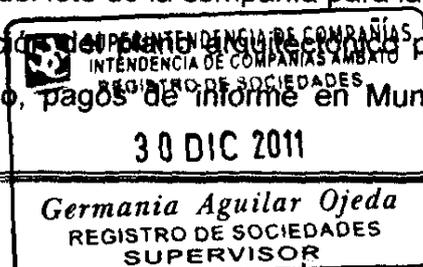
REQUISITOS

a). **CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME;**

En su séptimo año de creación institucional debo indicar que no se ha cumplido con mayor éxito las actividades programadas con los objetivos planteados y planificado. En el ejercicio económico, de acuerdo la evaluación de la Junta General de Accionistas demuestra que no se ha cumplido en un alto porcentaje, ya que por parte de los accionistas no han cancelado casi nada los aportes de las mensualidades en el año 2010.

b). **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO;**

Si cree haber cumplido medianamente con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, como también del Directorio, esto ha permitido mantener en poca armonía y tranquilidad para los accionistas; ya que por no aplicar en formada drástica las normas establecidas en la Ley de Compañías, Estatutos, Reglamento Interno y mas estamentos legales vigentes que regulan la marcha y disciplina de los accionistas para el prestigio institucional, en donde se ha dejado a la voluntad de los accionistas por falta de coordinación y la voluntad de trabajo de la presidencia de la compañía. Sin embargo, cabe indicar que este año se ha hecho por parte del señor gerente constantes gestiones ante las autoridades solicitando distintos apoyos en donde se hizo realidad los siguientes aspectos: desbanque de tierra del lote de la compañía para la construcción, elaboración (H.C.P.B) y legalización de la construcción para la construcción de la sede en el Municipio, pagos de informe en Municipio, pagos de tasa en



RUC: 0291502865001

CELULAR: 086678260



República del Ecuador

COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "TUPAK YUPANKI" S.A.

RESOLUCION No. 001-C.J-002-2003-CNTTT, 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 - RESOLUCION No. 04. DIC.017

C. Gradas - Parroquia San Simón - Cantón Guaranda - Prov. Bolívar

cuerpo de bomberos, pago de permisos y garantías para la construcción en Municipio, finalmente la consecución de la legalización de la parada de los vehículos de "Tupak Yupanki" en Guaranda

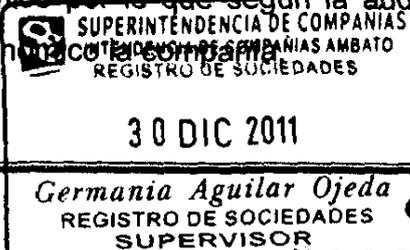
c). INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJÉRCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL

Durante este año el señor presidente se ha descuidado de la parte administrativa de la compañía, sin embargo debo manifestar que en calidad de gerente he tratado de mantener la unidad y solidaridad entre los accionistas en todo su ámbito de gestión.

Los accionistas en su mayor parte han mejorado en el cambio de sus unidades vehiculares de acuerdo a sus posibilidades. Además debo indicar que los veinte cinco accionistas poseen su permiso de operación de los cuales 23 tienen matriculados legalmente como vehículos de servicio de alquiler y los 2 socios no lo han hecho por diferentes situaciones o descuido de los mismos.

d). SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTDOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE;

Los estados financieros como los aportes económicos de cuotas nominales y contribuciones de los accionistas se han ido capitalizando en los años anteriores, mismos se encuentran registrados en el libro de contabilidad y auditados por el profesional del área contable, pero en el año 2010 habido mínimo ingreso económico por lo que según la auditoria externa se quedó con pequeño déficit económico a la compañía.



RUC: 0291502865001

CELULAR: 086678260



República del Ecuador

COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "TUPAK YUPANKI" S.A.

RESOLUCION No. 001-C.J-002-2003-CNTTT, 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 - RESOLUCION No. 04. DIC.017

C. Gradas - Parroquia San Simón - Cantón Guaranda - Prov. Bolívar

e). PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Con los pequeños ingresos y aportes económicos generados por este año y de los años anteriores, se ha utilizado en la administración de la compañía.

f). RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO; Y,

Establecer desde el inicio de la administración una política participativa - democrática con visiones progresistas de largo alcance, para el bienestar del futuro de sus accionistas.

g). EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Se ha cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos del autor, respetando su criterio de pensamiento expresado por cada una de las personas, razones por las cuales no se ha tenido problema en relación a este asunto. Sin embargo cabe destacar que existe pequeñas dificultades por lo hay una necesidad de ser capacitados a los accionistas y administradores para una mejor agilidad y orientación en los trámites de la compañía.

ACLARACIONES Y AMPLIACIONES

Es cuanto puedo informar en honor la verdad acerca de mis funciones del año 2010.

Gradas, Junio del 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO
- 3 DIC. 2011



DR. AURELIO NINABANDA CHELA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
"TUPAK YUPANKI" S.A.
REGISTRO DE SOCIEDADES.

30 DIC 2011

RUC: 0291502865001

Germania Aguilar Ojeda
REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERVISOR

CELULAR: 086678260